

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA			Código	ABS-MC-04
				Versión	02
				Fecha	19/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Página 1 de 3	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN			S.G.C	
ANEXO					

ANEXO N° 01
CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CÉSPED DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES INFANTILES, BIOPARQUES DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2021”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. POR PERIODO	DURACION (meses)		TOTAL CANTIDADES
				PERIODICIDAD	TOTAL PERIODOS	
1	COMPLEJO DEPORTIVO LA PORTADA					
1.1	Corte con maquina corta césped	M2	9187,5	1 Cada mes	3	27562,50
1.6	Corte de césped con guadaña para zonas laterales	UN	1	1 Cada mes	3	3,00
1.7	Demarcación de la Cancha de Futbol	M2	1	1 Cada mes	3	3,00
2	CAMPO DE FUTBOL LA SIBERIA					
2.1	Corte con maquina corta césped	M2	8745	1 Cada mes	3	26235,00
2.2	Demarcación de la Cancha de Futbol	UN	1	1 cada mes	3	3,00
2.3	Corte de Césped con Guadaña para zonas laterales	UN	1	1 Cada mes	3	3,00
3	CAMPO DE FUTBOL QUISQUIZA					
3.1	Corte con maquina corta césped	M2	26000	1 Cada mes	3	78000,00
3.2	Demarcación de la Cancha de Futbol	UN	1	1 cada mes	3	16,00
3.3	Corte de Césped con Guadaña para zonas laterales	UN	1	1 Cada mes	3	3,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA			Código	ABS-MC-04
				Versión	02
				Fecha	19/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Página 2 de 3	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN				
			ANEXO		
			S.G.C		

4	PARQUES BIOSALUDABLES E INFANTILES EN EL CASCO URBANO				
4.1	Corte de césped con guadaña para zonas laterales	UN	1	1 Cada mes	3
					3,00

Una vez analizado el cuadro con la periodicidad se obtuvieron las cantidades totales mostradas en el siguiente cuadro:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPLEJO DEPORTIVO LA PORTADA		
1.1	Corte con maquina corta césped	M2	27562,5
1.2	Corte de césped con guadaña para zonas laterales	UN	3,00
1.3	Demarcación de la Cancha de Futbol	UN	3,00
2	CAMPO DE FUTBOL LA SIBERIA		
2.1	Corte con maquina corta césped	M2	34980
2.2	Demarcación de la Cancha de Futbol	UN	3,00
2.3	Corte de Césped con Guadaña para zonas laterales	UN	3,00
3	CAMPO DE FUTBOL QUISQUIZA		
3.1	Corte con maquina corta césped	M2	26000
3.2	Demarcación de la Cancha de Futbol	UN	3,00
3.4	Corte de Césped con Guadaña para zonas laterales	UN	3,00
4	PARQUES BIOSALUDABLES E INFANTILES EN EL CASCO URBANO		
4.1	Corte de césped con guadaña para zonas laterales	UN	3,00

El contratista está en la obligación de seguir y cumplir a cabalidad con todos los estándares en cuanto a seguridad y salud en el trabajo que aplique según sea el caso de la Resolución No. 1111 de 27 de Marzo de 2017, por la cual se definen los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo Para Empleadores y Contratantes o cualquiera que la modifique, complementa o derogue en donde la supervisión contará con total autonomía de suspender las obras ejecutadas si se evidencia incumplimiento de las normas o directrices indicadas por el mismo.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA			Código	ABS-MC-04
				Versión	02
				Fecha	19/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Página 3 de 3	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN					
ANEXO			S.G.C		

Por otra parte el contratista debe contar o presentar las herramientas idóneas que permitan la óptima ejecución de las actividades contratadas, las cuales podrán ser revisadas y avaladas por la supervisión en el momento que se desee.

Entre el equipo requerido para la ejecución de las actividades se encuentran:

- Mínimo una (1) guadañadora de una cilindrada mínima de 38.9 cm3 y potencia de 1.9 kW, con su respectiva dotación de protección.
 - Un (1) tractor cortacésped con una potencia mínima de 22hp, cilindrada de 420CC, velocidad de avance mínimo 9 km/h, velocidad de retroceso mínima de 5km/h, levante de plataforma de corte manual de entre 2.5 a 10.2cm, ancho de corte mínimo 100cm.
- Se debe presentar documentos que acrediten propiedad o arrendamiento (factura de compra o arrendamiento) del equipo utilizado para el desarrollo de las actividades.
- Además, el contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad que apliquen y sean necesarios para la ejecución de las actividades, dada la situación que se presenta en el momento en el país y el mundo, y en la cual aún continúa la incertidumbre frente al tiempo que estará presente el virus COVID-19 en el ambiente.